

CONSTANCIA DE PUBLICACION DE REMATE EXPEDIENTE 2018-00031

Rubiela Consuelo Palomo Torres <rubi12051@hotmail.com>

Lun 4/09/2023 11:29 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guaduas
<j02prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (681 KB)

20230904101927534.pdf; certificado174735077222542196929536.pdf;

SEÑORA

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

RUBIELA CONSUELO PALOMO TORRES, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.022.362.333 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No.257.970 expedida por el Consejo Superior de La Judicatura, en mi condicion de apoderada judicial de la parte actora, traslado ante su despacho constancia de publicacion de aviso de remate expediente 2018-00031.

CORDIAL SALUDO

RUBIELA CONSUELO PALOMO TORRES.

C. C.1.022.362.333 de Bogotá.

T. P. No.257.970 del C. S. de la J.

Celular y WhatsApp 3135798795

Correo Electrónico **rubi12051@hotmail.com**

CERTIFICADO

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACION	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		VALOR AVALUO	VALOR BASE LIQUIDACION	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE
						Nº MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN					
JOSE RICARDO RUISTA	LAIBO ALBERTO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	EJECUTIVO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00	APARTAMENTO 103	780-146169	APARTAMENTO 103	45'610.500	EL 70% DE SU AVALUO.	EL 40% DEL AVALUO ESTO ES.	63001-40-03-002-	DAFUBA SAS NIT 901217053-1

ART. 450 DEL C.G.P. REMATE. 1. PARTE DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A. 2. PARTE DEMANDADA TOBAR PEÑA JEISSON EDUARDO C.C. No. 1.024.497.582 CASALLAS SUAREZ CINDY XIOMARA C.C. No. 1.012.370.151 3. FECHA Y HORA APERTURA DE DILIGENCIA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL 2023, HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) MEDIO DE REALIZACIÓN: VIRTUAL (Plataforma Microsoft Teams) través del link que estará publicado en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial "Remates 2023" 4. BIEN INMUEBLE: - APARTAMENTO DIRECCION DE INMUEBLE: CARRERA 7 A N° 3 - 80 APTO. 204 INT. 6 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CAMPESTRE ETAPA 12 PH. MATRICULA INMOBILIARIA: No. 051-156489 Valor Avalúo: \$ 88.231.500 7. VALOR BASE LICITACIÓN: Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, esto es: \$ 61.762.050.00 9. JUZGADO: CORREO: JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CARRERA 4 N° 38 - 66 PISO 4 SOACHA - CUNDINAMARCA - j02cmpalsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co SOACHA 257544003 0022019 0081500 PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL 13. PORCENTAJE POR CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo. Valor por \$35.292.600.00 DATOS DE CONSIGNACION: Cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO No. 257542041002 FORMA DE REALIZAR LA POSTURA: La oferta deberá allegarse al correo remates02msoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberá ser remitida en documento cifrado con contraseña. La participación en la audiencia es indispensable. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora de su iniciación. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del inmueble objeto de remate, previa consignación del porcentaje del 40% del avalúo en el Banco Agrario de Colombia 14. NOMBRE, DIRECCIÓN Y Nº DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: AUXILIARES DE LA JUSTICIA S.A.S. NIT. 901.102.289-8 CARRERA 68 B No. 1-39 SUR Bogotá TELEFONO: 3138874128. H8

ART. 450 REMATE. 1. PARTE DEMANDANTE CREDITO COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A. 2. PARTE DEMANDADA YINETH ALEXANDRA PALMA SOLARTE 3 FECHA/HORA APERTURA DE LICITACION AUDIENCIA DE REMATE DE MANERA VIRTUAL EN EL JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA hora 9:00 a.m. del (12) del mes de septiembre del año 2023. 4 BIENES MATERIA DEL REMATE: MUEBLES: Clase, especie, y cantidad. INMUEBLES: Matrícula Inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO: VALOR AVALUO \$ 126.604.500 INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIO NUMERO 051-216394 UBICADO EN LA DIRECCION TV 24 B #17- 67 PROVISIONAL APTO 601 TORRE 10 EN SOACHA. 5 VALOR BASE LICITACION: SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70 % DEL AVALUO DEL BIEN \$ 88.623.150 6 JUZGADO: CIUDAD: Nº DE EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO: JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA. Correo j01cmpalsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, Teléfono 601 3532666 Extensión 51400, Dirección Carrera 4 No. 38-66 piso 4 Palacio de Justicia, Número de cuenta judicial del Despacho en el banco agrario número 257542041001 PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL No. 2019-00290 7 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA 40 % DEL AVALUO \$ 50.641.800 La subasta se llevará a cabo virtualmente por videoconferencia en la aplicación Microsoft Teams y la presentación de ofertas estará habilitada de manera electrónica y presencial. Al momento de la entrega presencial o virtual del sobre, los ofertantes deberán suministrar la dirección de correo electrónico correspondiente y número de teléfono celular donde se le contacte. CLASE DE PROCESO: RAMA JUDICIAL 20 N° 13- 42 TELEFONO: 656 16 93 ACACIAS-META-CORREO ELECTRONICO: JOICTOACACIAS@CENDOJ. RAMA JUDICIAL GOV.CO-CEL. 3103197736 - PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO - RADICACION: 50006315 30012017 0052500-8. NOMBRE, DIRECCION Y Nº DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ. H17

AVISO DE REMATE ART. 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. CALLE 15 N° 10-65 JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. DEMANDANTE: ROMULO RESTREPO ATENCION DEMANDADO: OSCAR DARIO GARCIA CAMARGO PROCESO: 11001400 30052017 0141100 Bogotá ROMULO RESTREPO ATENCION DEMANDADO: OSCAR DARIO GARCIA CAMARGO Referencia: Ejecutivo No. 2017-01411 de ROMULO RESTREPO ATENCION contra D.C. Trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023) Referencia: Ejecutivo No. 2017-01411 de ROMULO RESTREPO ATENCION contra OSCAR DARIO GARCIA CAMARGO. Por encontrarse ajustado a derecho el avalúo (gestor documental Géd. 5202376241052203) y por no haber sido objeto de pronunciamiento alguno dentro del término legal el despacho le imparte aprobación, para todos los efectos legales. De otro lado, Atendiendo a la solicitud que antecede y en una vez cumplidos los requisitos del artículo 448 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 11:00 de la mañana, del día 15 del mes de septiembre del año 2023 a fin de llevar a cabo la diligencia de remate de la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.

50C-202387, embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso. INFORMACION DEL INMUEBLE: Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.50C-202387 DIRECCION: KR 94 A No 71A-11 (DIRECCION CATASTRAL) LOTE 36 MANZANA D URBANIZACION LA SALINA BOGOTA D.C. VALOR DEL AVALUO DEL INMUEBLE: \$313.726.500.00 dividido en 4 partes = \$78.431.625.00 (25% CUOTA PARTE). VALOR DE LA CUOTA PARTE: (25%) \$78.431.625.00 TOTAL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN A REMATAR: \$ 78.431.625.00 VALOR BASE DE LIQUIDACION: Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40%, es decir, sobre el valor total de la cuota parte del 25% de propiedad del demandado, el cual corresponde a \$78.431.625.00 pesos m/cte. PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: \$ 31.372.650.00 pesos m/cte., consignación legal del 40% la cual deberá efectuarse ante el Banco Agrario de Colombia en la cuenta de depósitos de la oficina de Ejecución Civil Municipal No. 110012041800. NUMERO DE EXPEDIENTE: 110014003-005-2017-01411-00 DATOS DEL SEQUESTRE: P Y G ASESORIA JURIDICA INMOBILIARIA S.A.S. NIT. 900.911.744 CALLE 12 C No. 7-33 Of. 302 CORREO ELECTRONICO: patriciaromero074@hotmail.com - La diligencia se llevará a cabo haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft Teams, que permite el acceso del Juez, así como de las partes, su conexión simultánea, de tal forma que sea posible su participación virtual, a través del link: https://teams.microsoft.com/j/Meeting191933ameeting_00N1M2yVWmYMTAw0S00NGSL1p0Q1QYTR1yXQZJ1J0Mjfm%40thread_v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226272cb98-8018-41f3-8d5f-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%225515b2c93c-46cb-8028-5b14bf8c-dab8%22%7d PAUTAS DILIGENCIA: 1. HORARIO, LUGAR DE ATENCION Y REVISION DE EXPEDIENTES La atención al público interesado en los procesos que se encuentren con fecha de remate se realizará de manera exclusiva en la Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. ubicada en la Calle 15 No. 10-66 en el horario de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. 2. RADICACION No se requerirá de agendamiento de cita para la radicación de manera personal, el ingreso se realizará de acuerdo al orden de llegada. Si se desea enviar memoriales de manera digital, el único correo asignado para la recepción de los mismos será el siguiente: rematesocmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Tenga en cuenta que en el anterior correo sólo se recibirán memoriales para procesos con ubicación de remates. 3. POSTURAS Las mismas deberán ser radicadas en sobre cerrado ante la ventanilla de manera presencial o vía correo electrónico únicamente al correo rematesocmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co en el cual a fin de salvaguardar la postura y seguridad que debe contener la oferta como "un sobre cerrado" bajo los parámetros del artículo 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña, este archivo digital deberá denominarse "OFERTA". H50

AVISO DE REMATE DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA. AVISO REMATE: Artículo 450 del Código General del Proceso. El JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA, dentro del proceso con radicación No. 2589-94-003-003-2020-00291-00. Divisorio (venta de la cosa común), instaurada por el Sr. WILLIAM F.L.SANTAMARIA LAITON, contra las señoras JESUS DEL ROSARIO GARCIA GOMEZ y JESUS DEL ROSARIO GARCIA GOMEZ, se publica en el micrositio asignado a este Juzgado. La licitación se comenzará a la hora y fecha señaladas y no se cerrará sino transcurrida una hora de su iniciación. Este aviso se publica en los términos del artículo 450 del C.G.P. OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARIA. H48

AVISO DE REMATE. JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS- CUNDINAMARCA REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DIRECCION: CARRERA 4 N. 2/7, GUADUAS- CUNDINAMARCA CORREO: j02prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO SUMAS DE DINERO No. 253204089002 - 2018 cendoj, ramajudicial.gov.co MARCO ELECER VARGAS GOMEZ contra FABIO VARGAS BRAVO, que por auto de fecha del 27 de julio de 2023, -0003-00 de MARCO ELECER VARGAS GOMEZ contra FABIO VARGAS BRAVO, seña la fecha del 05 de SEPTIEMBRE de el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS- CUNDINAMARCA, seña la fecha del 05 de SEPTIEMBRE de 2023 a la Hora de las 09:00 (A.M.) de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de remate del bien inmueble materia de este proceso, diligencia que se llevará a cabo de manera virtual, inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, el cual se identifica con folio de matrícula inmobiliaria No. 162-14743 de la oficina de registro de instrumentos públicos de GUADUAS- CUNDINAMARCA, ubicado en la CALLE 4 N° 16-11 DEL MUNICIPIO DE GUADUAS. Para la diligencia: se llevará a

cabo de forma virtual, de acuerdo a las precisiones de los artículos 2º y 7º de la Ley 2213 de 2022, por tanto desde ya se requiere a las partes y apoderados para que indiquen los canales digitales a través de los cuales puede allegarse el medio tecnológico que se usará en la fecha fijada. Funge como secuestrado designado, ALIRIO SERRATO, quien podrá ser ubicado en la CALLE 4 # 2-84 GUADUAS CUNDINAMARCA. TELEFONO: 3103197014 CORREO: alirioserrato@hotmail.com El inmueble fue avaluado por un valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$24.828.664.00) M/CTE. Será postura admisible la que cubra el 70 % esto es el valor de \$ 17.380.064.80 M/CTE del avalúo dado al bien y será postor hábil quien consigne previamente el 40 % esto es el valor de \$ 9.931.465.60 M/CTE de dicho avalúo la cual deberá efectuarse ante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. a ordenes del JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS- CUNDINAMARCA conforme al art 450 del C.G.P. en la cuenta judicial no. 25320 2042002. Para efectos de llevar a cabo el remate virtual, antes programado, deberán tomarse en consideración las siguientes instrucciones: Se indica que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho - REMATES. Las ofertas deberán remitirse al correo electrónico j02prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co. y de acuerdo a los preceptos de los artículos 451 y 452. Ibidem, debidamente encriptadas a efectos de cumplir con la reserva señalada en las normas indicadas o presentadas en la secretaria del Despacho en un sobre cerrado. Quien se encuentre interesado en participar en la diligencia, podrá de un lado, consultar las piezas procesales pertinentes, que encontrara en el micrositio del Juzgado - REMATES, o en su defecto, asistir a la Sede Judicial, con antelación a la fecha de remate, para la revisión física de la porción del expediente que se encuentra de tal manera, sin necesidad de asignación de cita, de lunes a viernes, durante la jornada laboral establecida legalmente. Los interesados en participar de la subasta, que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, deberán conectarse al enlace respectiva, al momento de la realización de la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archive digital, se tendrá per no presentada la oferta. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora dentro de la cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del artículo 450 y 452 del C.G DEL P. Para los fines pertinentes se aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS- CUNDINAMARCA. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy 15 de agosto de 2023. MARÍA DEL PILAR PACHÓN PIRAQUIVE JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADUAS- CUNDINAMARCA. H57

AVISO DE REMATE. - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO: DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8. PARTE DEMANDADA: SEBASTIAN VALES VARGAS C.C. N° 1.015.997.673. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 - HORA: 2:30 PM. REMATE VIRTUAL. ADVERTENCIA: Este remate se realizará de manera virtual a las 2:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm sin cita previa. Para la radicación de memoriales se podrá hacer de manera digital únicamente al correo electrónico a rematesocmbta@cendoj.gov.co. Para radicación de manera personal el mismo se hará en la Calle 15 # 10- 66 en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230904808181929653

Nro Matrícula: 162-17473

Pagina 1 TURNO: 2023-162-1-12327

Impreso el 4 de Septiembre de 2023 a las 11:27:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 162 - GUADUAS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GUADUAS VEREDA: GUADUAS

FECHA APERTURA: 11-01-1994 RADICACIÓN: 94-00025 CON: ESCRITURA DE: 07-01-1994

CODIGO CATASTRAL: 01-000-0188-0010-000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

"UN LOTE DE TERRENO", UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS DE UNA CABIDA APROXIMADA DE 55.50 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA 1.196 DEL 31 DE AGOSTO DE 1.993 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS".

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

BLANCA CECILIA ACOSTA BELTRAN, ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN POR COMPRA HECHA A JUAN DE LA CRUZ BERMUDEZ GOMEZ, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 365 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.986 DE LA NOTARÍA UNICA DE GUADUAS, REGISTRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1.986 MATRICULA 162-0009443.- 2) JUAN DE LA CRUZ BERMUDEZ GOMEZ, ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN POR COMPRA A ADELMO CRUZ BELTRAN, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 348 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1.984 DE LA NOTARÍA UNICA DE GUADUAS, REGISTRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.985, MATRÍCULA 162-0008653.- 3) ADELMO CRUZ BELTRAN ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN POR COMPRA A MIGUEL ANTONIO VINCHIRA ZABALETA, POR MEDIO DE LA ESCRITURA 86 DEL 9 DE MARZO DE 1.974 DE LA NOTARÍA UNICA DE GUADUAS, REGISTRADA EL 21 DE MAYO DE 1.974, MATRÍCULA 162-0006926.- 4) MIGUEL ANTONIO VINCHIRA ZABALETA, ADQUIRIÓ POR COMPRA A EURIPIDES NEIRA BALLESTEROS, POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2.447 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1.972, DE LA NOTARÍA TRECE DE BOGOTÁ, REGISTRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1.972, EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 66, PARTIDA 729, FOLIO 216.

AREA SEGÚN CATASTRO: 56 METROS CUADRADOS.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LT DE TERRENO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

162 - 9443

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-01-1994 Radicación: 00025

Doc: ESCRITURA 1196 DEL 31-08-1993 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230904808181929653

Nro Matrícula: 162-17473

Pagina 2 TURNO: 2023-162-1-12327

Impreso el 4 de Septiembre de 2023 a las 11:27:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ACOSTA BELTRAN BLANCA CECILIA

A: QUINTERO NARVAEZ RAFAEL ANGEL

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-09-1996 Radicación: 01738

Doc: ESCRITURA 58 DEL 02-02-1996 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO NARVAEZ RAFAEL ANGEL

A: SALAZAR LARA SILVIO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-02-2013 Radicación: 2013-162-6-307

Doc: ESCRITURA 40 DEL 02-02-2013 NOTARIA UNICA DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR LARA SILVIO

CC# 6374818

A: VARGAS BRAVO FABIO

CC# 3050970 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-03-2016 Radicación: 2016-162-6-447

Doc: OFICIO 105 DEL 25-02-2016 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADUAS

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF. EJECUTIVO 253204089001201500214

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS GOMEZ MARCO ELIECER

CC# 79002349

A: VARGAS BRAVO FABIO

CC# 3050970 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230904808181929653

Nro Matrícula: 162-17473

Pagina 3 TURNO: 2023-162-1-12327

Impreso el 4 de Septiembre de 2023 a las 11:27:20 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-162-1-12327

FECHA: 04-09-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: DAVID RAMIREZ GUERRA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública